



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01050638- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de aval Institucional y Académico para el Congreso Internacional titulado «Libertad estética. Nuevas formulaciones del pensamiento crítico» a realizarse entre 20 y 22 de marzo del 2024, en el espacio del Instituto de Humanidades (UNC); y

CONSIDERANDO:

Que el congreso tiene por objetivo discutir los principales aportes de uno de los miembros más representativos de la actual “teoría crítica”, y así estimular y fortalecer el diálogo reflexivo entre grupos de investigación y público en general, a partir de los planteamientos epistemológicos y estéticos de la teoría crítica actual.

Que el encuentro contará con investigadores nacionales, entre ellos se encuentra Romina Conti (UNdMP), Javier Burdman (CONICET), Agustín Prestifillipo (CONICET), Gustavo Robles (Universidad de Passau), Esteban Juárez (UNC) y Verónica Galfione (CONICET-UNL), y con la participación especial de Christoph Menke, reconocido profesor de la Universidad Goethe de Frankfurt, y tendrá como objeto discutir su obra estética desde diferentes perspectivas teóricas.

Que a orden 8 se adjunta la documentación del evento, objetivos, antecedentes y cronograma.

Que la Secretaría Académica remite las actuaciones con opinión favorable.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR Aval Institucional y Académico para el Congreso Internacional titulado

«Libertad estética. Nuevas formulaciones del pensamiento crítico» a realizarse los días 20, 21 y 22 de marzo del corriente año, en el espacio del Instituto de Humanidades (UNC), organizado por el grupo de investigación «Modernidad estética y Teoría crítica», dirigido por el Dr. Esteban Alejandro Juárez, y Codirigido por la Dr. María Verónica Galfione.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ct